



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
Impulsador de la Reconstrucción Mexicana

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0927/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1204

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de marzo de 2022

ASERRADERO AGUA ZARCA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO AGUA SARCA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00021 de fecha 10 de Enero de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08060HER001** ubicado en KM. 4 CARR. GRANILLO-EL VERGEL, EJIDO SAN RAFAEL, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 114.795 Metros cúbicos	3	629	631	25000524	25000526
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 4.556 Metros cúbicos	1	632	632	25000527	25000527
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.747 Metros cúbicos	1	633	633	25000528	25000528

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial	<u>926.468</u>	m3 aserrados	Existencia Final	m3 aserrados
---------------------------	----------------	---------------------	-------------------------	---------------------

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Grade out 2

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Inicial	<u>1006.972</u>	m3 aserrados	Existencia Final	m3 aserrados
--------------------	-----------------	--------------	------------------	--------------

[illegible]

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T080601ER001

Código de identificación

